

**PUBLICACIÓN**

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 33 (PROGRAMA "Técnico de datos: minería, gestión y análisis de big data en sistemas complejos.") DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TECNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOE Nº 341 DE 31 DE DICIEMBRE)**

### **PUBLICACIÓN RESULTADOS DEL CUARTO EJERCICIO Y FASE DE OPOSICION**

Tras deliberación conjunta de los miembros del Tribunal y realizada la calificación de los aspirantes presentados a la lectura del cuarto ejercicio, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Aprobar como anexo I a la presente Resolución la relación de personas que han superado el cuarto ejercicio.

Aprobar como anexo II a la presente Resolución la relación de personas que han superado la fase de oposición.

Se establece un plazo de **diez días hábiles**, a partir del siguiente al que se haga pública esta Resolución, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten en una memoria USB, dicha documentación acreditativa de los méritos y de las actividades desarrolladas, en los ámbitos referidos, que se invocan para su valoración, en el Registro del Organismo, al que corresponde el programa específico por el que hayan concurrido, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de alegar publicaciones, se acompañará un ejemplar de cada una de ellas, así mismo, los documentos acreditativos de los méritos y actividades descritas en el CV deben presentarse en su totalidad, desestimándose aquellos de los que solo se incluya una parte o no tengan calidad suficiente para su lectura.

En Palma de Mallorca, a 17 de Junio de 2021

El presidente del tribunal



